

Potencialidades de la contabilidad cultural desde el saber estratégico a las corporaciones teatrales del Área Metropolitana del Valle de Aburrá

Verónica Giraldo Jaramillo¹

María Carolina Piedrahita Zapata²

Resumen

Este texto tiene propósito brindar un acercamiento de otras alternativas contables que favorezcan a las corporaciones teatrales, ya que actualmente el modelo patrimonialista que se utiliza presenta grandes falencias al momento de ejecutar o realizarse en entidades sin ánimo de lucro, grupo al cual pertenecen estas corporaciones. La problemática se observa tanto en los vacíos normativos como en la proyección e interpretación de sus libros contables, es importante abordarlo porque actualmente las ESAL deben cumplir con las normas tributarias y de contabilidad, pero no son especiales para su modelo organizacional pues están dirigida a comerciantes, sin importar las diferencias que estas tienen, por ejemplo los objetivos en las corporaciones teatrales se encaminan a la proyección e impacto social, es decir lo que es apreciable cualitativamente y no cuantitativamente.

Palabras clave: *Contabilidad cultural; Corporaciones de teatro; Saber estratégico; Modelo patrimonialista; Normativa contable.*

Abstract

This text is designed to provide an approach of other accounting alternatives that favor corporations to theatrical performances, as currently patrimonialist model that is used presents major shortcomings at the time to execute or be carried out in non-profit entities, of which these corporations. The problem is seen on both regulatory gaps as in the projection and interpretation of their books, it is important to address the problem because it is currently in the non-profit institutions must comply with tax regulations and accounting standards, But

¹ Estudiante de Contaduría Pública del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid. Correo verogj.98@gmail.com

² Estudiante de Contaduría Pública del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid. Correo carolinazapata0499@gmail.com

there aren't special for your organizational model because it is aimed at traders, regardless of the differences they have, for example the objectives in corporations theatrical performances are aimed at the projection and social impact, i.e. what is appreciable qualitatively and not quantitatively.

Keywords: *cultural Accounting; Corporations of theater; To Know strategic; Patrimonialist Model; accounting regulations*

Introducción

Las entidades sin ánimo de lucro (ESAL) del Área Metropolitana del Valle de Aburrá tienen dificultades al momento de cumplir con la normativa local como lo es el decreto 2500 de 1986 -el cual fue reformado por 4400 de 2004- y con la regulación internacional de las NIIF, debido a que se les exige una contabilidad en la que deben reflejar sus hechos económicos como lo hacen las entidades comerciales con ánimo de lucro, además de demostrar por qué deben ser merecedoras de conservar el régimen especial.

Debemos recordar que Colombia tiene un sistema capitalista con un mayor manejo del sector financiero que del sector social, por ende se observa la importancia de la contabilidad para las sociedades comerciales ya que esta realiza “el registro, elaboración, clasificación, evaluación, interpretación y fuente de información económico-financiera a efectos de la presentación de estados y de la elaboración de decisiones”(Ocampo, Lastra y Gómez, 2008, p.244), en las ESAL también se busca que la contabilidad sirva de apoyo, sin embargo, existe una desestimación de las diferencias como son los objetivos de la contabilidad en estas organizaciones, la gestión, el manejo de inventarios y activos fijos entre otros, así como los mencionan Aguilar, Corredor y Díaz (2016) “entre las diferencias organizativas se puede mencionar la forma de gobierno, los empleados, el concepto de eficiencia económica y el cumplimiento de objetivos los cuales normalmente se sustentan en la prestación de servicios sociales para promover la calidad de vida.”(p.9).

La existencia de dichas diferencias genera entonces que las entidades se vean obligadas a perder su esencia por cumplir con la normativa contable, hasta en muchos de los casos inventarse transacciones para suplir los soportes contables que no pueden ser registrados bajo la normativa contable pero que en la realidad de dichas corporaciones refleja su realidad y su quehacer corporativo, además de que produce que la contabilidad sea llevada solo como requisito mas no como soporte y ayuda para la toma de decisiones.

Dentro de la amplia clasificación de las ESAL se encuentran las organizaciones culturales de teatro, las cuales son el principal objeto de estudio de esta investigación, debido

a que al teatro lo quieren ligar con el sistema económico de mercado, adicionalmente este ha sufrido grandes cambios al tener que adaptarse a la normatividad contable ciñéndose a “la necesidad de cumplir requisitos legales para la obtención de recursos que permitan un mejor desarrollo de la actividad teatral” (Gaviria, Higueta, Seguro y Giraldo, 2010, p.141), para nadie es un secreto que gran parte de las entidades teatrales se financia a través de convocatorias y proyectos del estado, pero para esto deben cumplir un sinnúmero de requisitos, entre los cuales está cumplir con la normativa contable que rige el país; adicional buscan vender servicios al sector privado, ya que no es rentable depender el 100% del estado y es ahí cuando las exigencias del mercado les exige crear para vender y no para sentir, en consecuencia, el teatro va dejando perder su esencia olvidando que es un arte vivo que representa la realidad que tanto tememos admitir.

Aunque no es solo lo artístico, no es posible ignorar las medidas que toman para saber entender y concebir su utilería como activos fijos y que hacen parte del inventario, teniendo en cuenta que los activos fijos van desde lo más insignificante ante los ojos de la contabilidad como lo es una caja de cartón o una bolsa de papel hasta montones de ropa y maquillaje, los anteriores son medidas a la azar que simplemente no reflejan nada frente al ingreso o el costo sino que son solo un activo mal clasificado, o como lo expresaría Gaviria, Higueta, Seguro y Giraldo (2010):

Los teatros no deben ser tratados como empresas, y es por ello que el modelo contable financiero-patrimonialista que se aplica actualmente en las salas de teatro, presenta muchas falencias y errores de aplicación, entre ellas, la confusión que se tiene entre lo que corresponde a inventarios o a la propiedad, planta y equipo, la no consideración de costos, la visión conquista y de contabilidad de caja que aún se tiene, y la no inclusión de variables cualitativas que representan el impacto y función social que tiene el teatro (p.130).

En pocas palabras, el problema nace porque no existe una contabilidad especial para este tipo de organizaciones, en situaciones tan simples como darle valor a la caja de cartón que para un contador no vale más de 1.000 pesos, para el artista esa caja puede ser desde una ventana hasta a un auto último modelo gracias a la creatividad y el valor intrínseco que le dan a su utilería, además da cuenta de la gran lucha que se viene dando en la contabilidad desde hace algunos años de desestigmatizar la contabilidad como una disciplina netamente cuantitativa.

Por otro lado, un problema de igual importancia es que no existe empatía alguna entre el contador y el teatro, el primero no puede continuar representando una firma o un requisito más para el segundo, el contador debe participar en el teatro, conocerlo, empaparse de él, verlo, sentirlo y actuarlo, debe ser partícipe de su realidad, para que exista una adecuada

representación de este ante la normatividad contable (Gaviria, Higueta, Seguro y Giraldo, 2010), debido a que el contador estaría en la facultad de entender la disciplina contable como profesional que es de esta, del mismo modo que puede entender el teatro y generar un vínculo entre ambos.

Aunque muchas personas crean que la solución es desvincular el teatro totalmente de la contabilidad, esta relación no debe terminar debido a que la contabilidad tiene mucho para ofrecerle al teatro y viceversa; pero para que pueda existir una relación efectiva entre ambos, debemos conocer al teatro como una manifestación cultural, por consiguiente nos debemos dirigir a la ciencia antropológica la cual estudia a la cultura además relacionar las dimensiones de esta última con las de la contabilidad, por ende, se necesita hablar del saber estratégico dentro de una contabilidad cultural ya que esta dimensión es la que mejor se enlaza con la cultura porque permite experimentar nuevos modelos contables distintos al cuantitativo financiero. Basado en lo antes mencionado, el propósito de este artículo es conocer y analizar el aporte de la contabilidad desde la dimensión del saber estratégico a las corporaciones teatrales, dejando a un lado el enfoque totalitario a lo cuantitativo al igual que la contabilidad netamente financiera y aprovechando las demás dimensiones que tiene la disciplina contable.

Antecedentes

El término de cultura al igual que el término de contabilidad han sufrido diferentes cambios al pasar de los años y de las diferentes etapas que ha vivido el ser humano, esto ha permitido que actualmente ambos términos tengan diferentes dimensiones las cuales dan apertura a que se relacionan con distintas ciencias o disciplinas.

La cultura actualmente es considerada desde sus diferentes dimensiones como un conocimiento especializado según las necesidades de la época, es decir que encaja en los distintos contextos, para esta investigación se estudiará la cultura desde un contexto estético y artístico, Ocampo, Lastra y Gómez (2008) citan Espinal (2006) quien define la cultura dentro de lo estético y artístico como:

El reconocimiento de las actividades emprendidas por las personas y los productos de dichas actividades, que tienen que ver con los aspectos intelectuales, morales y artísticos de la vida humana. Se caracterizan porque implican alguna forma de creatividad en su producción, hacen referencia a la generación y comunicación de significado simbólico y su producto representa, al menos en potencia, una forma de capital intelectual. (p.76)

Es decir que la cultura se puede entender como la manifestación artística que nace de una creación la cual busca representar la vida humana.

Por otro lado, la contabilidad puede ser definida como “el registro, elaboración, clasificación, evaluación, interpretación y fuente de información económico-financiera a efectos de la presentación de estados y de la elaboración de decisiones.”(Ocampo, Lastra y Gómez, 2008, p.244) pero muchos científicos y profesionales contables están en búsqueda de una nueva perspectiva de la contabilidad dirigida más a lo cualitativo al igual que a fomentar un pensamiento más crítico para una mejor toma de decisiones, enfatizando en que la contabilidad se desenvuelve según el conocimiento y la exigencias del ser humano donde actualmente esta es la dimensión del saber estratégico, el cual permite ver la contabilidad desde la perspectiva del pensamiento crítico, dicha dimensión sustenta que la contabilidad no solo representa la realidad, sino que influye en la creación de esta, además, que no es un conocimiento neutral, sino que es producto de relaciones sociales (Ocampo, Lastra y Gómez, 2008). Es así como este antecedente brinda información a la investigación ya que orienta las dimensiones desde las cuales se puede estudiar la interacción entre la contabilidad y la cultura, en síntesis, da la bienvenida a la llamada contabilidad cultural.

Sin embargo, para que exista la llamada contabilidad cultural primero debe haber un acercamiento a la cultura como empresa, es decir como un producto en el mercado, debe existir un acercamiento entre otras dimensiones, en esta vía Gaviria, Higueta, Seguro y Giraldo (2010) exponen una idea de la implementación de la contabilidad en el teatro, y una crítica al modelo contable financiero patrimonialista que se aplica actualmente dado que no representa lo cultural, en especial lo correspondiente al teatro por lo que tiene muchos defectos en su aplicación. Este antecedente tiene relación en la actual investigación debido a que aborda desde una parte descriptiva la definición de contabilidad, cultura, teatro y las correlaciona, generando semejanzas y diferencias, además ambas tienen un fin en común que es enfocar la contabilidad no solo en la dimensión financiera controlando y registrando solo lo cuantitativo sino también en otras dimensiones las cuales nos permita valorar lo cualitativo, por último propone un “modelo de contabilidad” acorde con las necesidades del teatro.

Por otro lado, Gaviria, Higueta, Seguro y Giraldo (2010) se preguntan:

Hasta qué punto la contabilidad cuenta con las herramientas necesarias para dicha representación, pues es claro que esta realidad no puede representarse sólo a través del sistema contable que produce información cuantitativa (con el que la contabilidad ha estado acostumbrada a relatar el mundo) también debe hacerse desde lo cualitativo.
(p.136)

Esto es lo que se mencionaba con anterioridad, pues esta es la semejanza más grande y la que abarca gran parte de la investigación debido a que en resumidas cuentas ahí es donde se ve reflejado el problema pues la “contabilidad está reducida a una contabilidad financiera para comerciantes, que está en función del movimiento del efectivo, las cargas tributarias que se atribuyen a los teatros y la necesidad de satisfacer a usuarios de información externos” (Gaviria, Higuira, Seguro y Giraldo, 2010, p.141), es decir, que la contabilidad no está cumpliendo su objetivo principal de servir de apoyo en la toma de decisiones sino que se está orientando a una economía solo de mercado; a su vez el problema no solo proviene desde la herramienta, sino también del mismo contador el cual debe construir un mayor acercamiento entre él y la actividad teatral porque al estar falto de conocimiento en esta área no reacciona ante la aplicación contable y no tendrá una interpretación clara, veraz y fidedigna de la información que arrojen tanto los ejercicios del periodo como los demás costos.

Gaviria, Higuira, Seguro y Giraldo (2010) concluyen que “La contabilidad debería presentarse en los teatros no como imposición sino como herramienta que posibilite el desarrollo y para ello debe ser sensible a todos estos aspectos particulares que hasta ahora no se ha interesado en conocer” (p.151), esto se expresa en razón de que la normatividad colombiana no tiene un trato especial con este tipo de entidades, y algunos programas que implementan no causan un buen impacto, así mismo la carga normativa, tributaria, entre otras “responsabilidades que les generan costos los cuales obligan la implementación de procesos, que pueden llegar a desvirtuar la misión y el objeto social que históricamente ha tenido el teatro” (Gaviria, Higuira, Seguro, Giraldo, 2010, p.), pues el teatro entra hacer parte de una economía de mercado considerando a este como una mercancía o una empresa, por ende, el contador público y sus administrativos piensan más en obras que se vendan con más rapidez y que generen mayor margen de utilidades y no en obras de impacto social que representen la cultura e historia de esta, así es como el teatro perdería su esencia y dejaría de ser una representación cultural para convertirse en un generador de utilidades.

Pero se preguntaran por qué las corporaciones culturales deben llevar contabilidad, pues todo surge porque estas corporaciones en Colombia hacen parte de un amplio grupo llamadas Entidades sin ánimo de lucro, estas entidades actualmente son las que verdaderamente exponen las dificultades que tienen en el área contable, el área administrativo, el direccionamiento y la distribución de recursos etc. - cabe resaltar en Colombia las ESAL por el decreto 2500 de 1986 deben llevar contabilidad – aun así en la actualidad Colombia se encuentre en la adopción e implementación de una nueva normativa la ley 1314 del 2009 NIIF (por sus siglas en inglés IFRS) la cual tiene como propósito la estandarización de la contabilidad, mejorar el rendimiento financiero y el unificar la información financiera, por ende, hay una modificación en los procedimientos actualmente aplicados; además, esta normativa cuenta con algunas distinciones, ejemplo de ello es la

aplicación y ejecución de esta norma en las entidades sin ánimo de lucro empezando porque el objetivo primordial de estas entidades no es la acumulación de utilidades.

En este sentido, para Aguilar, Corredor y Díaz (2016) en su investigación *Dificultades administrativas, contables, y económicas que afrontan las Entidades sin ánimo de lucro como consecuencia de la convergencia Normas Internacionales de Información Financiera*, las ESAL tienen unas diferencias organizativas y contables respecto a las ESAL, entre estas diferencias se puede mencionar la forma de gobierno, los empleados, el concepto de eficiencia económica y el cumplimiento de objetivos los cuales normalmente se sustentan en la prestación de servicios sociales para promover la calidad de vida.

Tal prestación de servicio es financiado por diferentes proveedores de recursos los cuales pueden tener condiciones del uso y utilización de estos, de ahí otra inquietud en el registro contable, de ahí otra necesidad, cabe resaltar que este funcionamiento es parecido a las corporaciones teatrales, las cuales también tiene como objetivo un impacto social, en el que se busca mejorar la calidad de vida, y en el que las obras generen un valor cualitativo, así Aguilar, Corredor y Díaz (2016) expresan que tanto los proveedores de recursos de las ESAL como otros usuarios, no necesariamente requieren tomar decisiones que se relacionen con el suministro de recursos, es decir la valoración que estos hacen no es evaluable, medible sólo de forma onerosa:

Ya que se establece la forma como éstos fueron utilizados para prestar servicios de calidad, lo cual no solo se puede expresar monetariamente como se demanda en una empresa con ánimo de lucro. Así, se requiere la expresión de los hechos económicos en las ESAL en términos monetarios y no monetarios, cualitativos y cuantitativos, con el fin de brindar la mayor información posible a los diferentes usuarios de la misma; pues los objetivos de la información financiera difieren entre ellas y las entidades con ánimo de lucro (2016, p.15)

En conclusión, estos autores aportan que se deben generar investigaciones en las características, los usuarios y entrar en detalle de las necesidades que tiene estas Entidades sin ánimo de lucro en el manejo e identificación de sus ingresos, gastos, la valoración de activos entre otros, esto aporta a la actual investigación la realidad actual que se da en estas entidades y como una investigación de tipo cualitativo o aporta a mejorar la comprensión de estas organizaciones ya que como lo es en las corporaciones de teatro se debe conocer del medio para saber expresarlo en términos contables, además una solución rápida que plantean es el buen manejo de las revelaciones en aquellos datos que se consideran de relevantes.

Una de las propuestas de investigación actuales es desarrollar la contabilidad como un saber estratégico, esta es la metodología perfecta para solucionar mayor parte de las falencias

que en estos momentos existen en las ESAL entorno a los contable y administrativo. Por lo general, la contabilidad se conoce como una disciplina en la se registra, elabora y clasifica fuentes de información de tipo o hechos económicos para la presentación de estados y la toma de decisiones. Se conocía anteriormente como teneduría de libros, sin embargo desde el siglo XX, investigadores han dado aportes teóricos, ampliando la visión y campo de esta disciplina, uno de esto aportes ha sido la contabilidad desde la dimensión del saber-estratégico, Rafael Franco en el artículo *Sociodicea contable en evolución: del saber estratégico a la crisis de la representación* define el saber estratégico como “la capacidad para saber pensar la información, detectando las motivaciones y mecanismos que guían la organización que hace uso de la información desde el poder, es superar el estudio de la sociedad sin ciudadanos, de las organizaciones sin propietarios, de la gerencia sin empresarios, del planeamiento sin inversores y de los Estados sin gobernantes, para entender las funcionalidades desde una perspectiva social, en que los agentes sociales incorporan acciones para realizar sus aspiraciones de poder” (2016, p. 273).

El autor expresa que esta dimensión se trata del manejo de estrategias que van encaminadas a unos intereses en las cuales el poder logra controlar los comportamientos sociales, a través de la integración de voluntades de un conjunto de percepciones o ideas, ejemplo de esta contabilidad como saber estratégico fue

Su posicionamiento en la década de los 70's como motor de los mercados de capitales, es su subordinación a la hegemonía financiera de la economía. En la misma década se inicia un desarrollo contable institucional para consolidar una forma de ejercicio de poder, el poder regulatorio; se abandonan las intenciones del poder disciplinario, anclado en el cuerpo; se abraza de manera definitiva la estrategia regulatoria, anclada en la población. Aparecen organismos regulatorios como el Comité Internacional de Estándares Contables (IASC) este se ha visto inmerso en la implementación y ejecución de normas regulatorias las cuales generan un control sobre la sociedad (2016 p.283).

Como se ha visto en la historia la ejecución de esta dimensión puede ayudar a la generación de nuevas perspectivas, lo cual es de gran aporte; asimismo puede inferir en la contabilidad cultural ya que ambos tiene implicación con el entorno social, y desde el saber estratégico se puede plantear ideas propuestas y perspectivas que mejoren el reconocimiento de esta contabilidad, cabe resaltar que esta dimensión tiene una red de elementos, los cuales se relacionan con su proceso y su estructura, en el proceso se encuentran los objetivos, el análisis del entorno, políticas, acciones etc.; y en la estructura está: materia significativa, uso correcto, maleabilidad infinita, maquinaria de comprensión y horizontes prácticos (2016, p.273) esta última debe tratarse en mayor detalle pues deben encaminarse a cumplir el objetivo.

Acercamientos a la contabilidad cultural

En primera instancia, para hablar de contabilidad cultural debemos conocer qué significa contabilidad y cultura. Por un lado, la contabilidad puede considerarse como el conjunto de información financiera que se elabora, registra al igual que se ordena bajo una normativa con el objetivo de brindar una orientación eficiente, verídica y confiada en la toma de decisiones, ahora bien, la definición que da Montesinos (citado por Gaviria, Higueta, Seguro y Giraldo, 2010) reúne todo lo anterior en lo siguiente "la Contabilidad es una Ciencia primordialmente normativa, ocupada de la captación, elaboración, representación y comunicación de informaciones relativas a la realidad socioeconómica, con vistas a facilitar decisiones operacionales de los distintos sujetos económicos" (p.136). Pero dicha información no necesariamente debe ser cuantitativa, pues, aunque por muchos años se ha rumorado que la contabilidad es una disciplina netamente cuantitativa, no lo es, esta también contiene información cualitativa, por consiguiente, es posible considerar que:

La contabilidad desde un enfoque cuantitativo incluye la contabilidad financiera, la contabilidad pública, la nacional y la de planeación y presupuesto. Pero que también un enfoque cualitativo incluye la contabilidad administrativa y de gestión, la contabilidad social y la contabilidad ambiental (Cano y Monsalve, 2012, p.54)

Entendiendo como cuantitativo lo monetario y como cualitativo lo no monetario. En este orden de ideas se puede concluir que la contabilidad permite y orienta la toma de decisiones apoyada en una información verídica de carácter tanto cuantitativo como cualitativo, al mismo tiempo elabora dicha información regida por las normas contables.

Por otro lado, la cultura no tiene un concepto único debido a que a lo largo de la historia esta ha recibido distintas definiciones según la época y todas han sido aceptadas por las sociedades, sin embargo distintos organismos han universalizado el concepto para desarrollar definiciones más concretas sobre la cultura como es el caso de la ley de cultura en Colombia, la cual es citada por Gaviria, Higueta, Seguro y Giraldo (2010) y sustenta que "cultura es el conjunto de rasgos distintivos, espirituales, materiales, intelectuales y emocionales que caracterizan a los grupos humanos, sistemas de valores, tradiciones y creencias" (p.130), claro que esto no lo explica todo la cultura también se puede entender como la manifestación de dichos grupos humanos en representación de sus creencias, rituales, estilos de vida, tradiciones entre otras características ya mencionadas en la definición anterior.

Pero entonces se preguntarán cómo se puede conjugar estos dos términos para formar la contabilidad cultural, pues las manifestaciones o representaciones culturales fomentan la aparición de industrias culturales las cuales necesitan de la información que brinda la contabilidad para la toma de decisiones, además, de que cada día se ven más obligadas por

la ley a llevar y registrar los movimientos financieros que resultan de su ejercicio, es esta la principal razón por la cual nace esta rama de la contabilidad la cual según Ocampo, Lastra y Gómez (2008):

No se reduciría a preparar informes contables o estados contables sobre la Cultura, porque la estaríamos dejando sólo como práctica social concreta que responde a la exigencia, mientras que cuando la entendemos también como campo de conocimiento estamos diciendo que es necesario y que es pertinente la reflexión sobre las relaciones Contabilidad y Cultura, sin necesidad de que prime una exigencia informativa. (p.253)

Es decir, la relación no debería de existir solo por el hecho de que es una obligación para las industrias, sino que se debe ir más allá del registro e interpretación de la información también se debe analizar el impacto social que tienen cada una, no sobra resaltar que las dos son estudiadas por ciencias sociales, es más tal vez la contabilidad se pueda considerar como una cultura ya que nace por una necesidad del ser humano y fue adoptada por este como estilo de vida, pero a ciencia cierta y lo que sí es un hecho es que ambas son el reflejo de un comportamiento de los grupos humanos, ya sea en materia económica o en tradiciones y creencias, cada una tiene un enfoque social.

Pero ¿Qué es la contabilidad cultural? Según Ocampo "La contabilidad cultural es un sistema de información, medición, control, que da cuenta de los efectos económicos que se producen sobre la cultura, para impedir que se pierdan las expresiones humanas regionales, favoreciendo el concepto de calidad de vida" (p.11), al mismo tiempo, Ocampo agrega que la contabilidad cultural "Es el sistema encargado de expresar fenómenos culturales a través de informes de naturaleza cualitativa y cuantitativa con el propósito de que la comunidad en su conjunto tome decisiones al respecto" (p.11).

Estas dos definiciones son retomadas por Gaviria, Higuera, Seguro y Giraldo (2010) para unificarlas y construir una nueva definición. Afirman que "La contabilidad cultural es un sistema de información que mide, controla e informa, cualitativa y cuantitativamente acerca de los fenómenos culturales, el patrimonio cultural y las actividades culturales como objeto social de las organizaciones." (p. 133). Como podemos observar todas coinciden en que la contabilidad cultural es un sistema de información, la cual tiene como objetivo proteger el patrimonio cultural de las industrias, dicha información se debe medir y controlar pero no solo a favor de la normatividad sino también buscando favorecer el crecimiento del sector cultural, al mismo tiempo esta es de carácter cualitativo y cuantitativo ya que permite que la contabilidad sea interpretada conforme al impacto social pero también al impacto económico que se tiene como resultado del ejercicio en el hacer cultural y contable.

Para concluir, la contabilidad cultural es una nueva rama de la contabilidad, la cual hasta ahora apenas está empezando a ser estudiado por los profesionales contables, pero al mismo tiempo está siendo muy demandada en el mundo de las industrias. En las pocas investigaciones se ha podido observar que este es el inicio de una nueva era contable enfocada a lo cualitativo, cumpliendo de tal manera el objetivo de muchos investigadores de derribar un poco la imagen de la contabilidad netamente financiera y cualitativa.

La contabilidad como saber estratégico

La contabilidad ha tenido grandes avances o distinciones entre lo práctico y lo teórico, de ahí que desde 1984 se empiece hablar o a reconocer la contabilidad como un saber estratégico, pero ¿qué es el saber estratégico? Ortiz (2010) lo define como “un modelo integrador de voluntades en un espacio en que un conjunto de percepciones responde al estímulo de un saber hacer, guiado por una racionalidad orientada por intereses y valores prevalentes” (p.273). Esto se puede interpretar que el saber estratégico es una forma de control del poder en el que a partir de unos intereses de un grupo común que tiene el poder se busca manejar, controlar y representar una realidad la cual aparenta ser objetiva, sin embargo, tiene un trasfondo el cual solo va orientado a las necesidades de dicho grupo. Esta es de las primeras definiciones que se dieron de este concepto, en la que se puede dar idea a procesos lo cuales permiten mirar así un futuro al generar esto modelos integradores, es importante que esos intereses sean racionales, realizables, para que aquellos ideales tengan un desarrollo.

Por otro lado, anteriormente al referirse a estrategias se decía que era la “capacidad de agenciar medios, tiempo y espacios a fin de llevar eficazmente a término una o varias actividades cuya realización estaba decidida” (Aktouf, 2016, p. 52), y paralelamente para Franco

El saber estratégico es la capacidad para saber pensar la información, detectando las motivaciones y mecanismos que guían la organización que hace uso de la información desde el poder, es superar el estudio de la sociedad sin ciudadanos, de las organizaciones sin propietarios, de la gerencia sin empresarios, del planeamiento sin inversores y de los Estados sin gobernantes, para entender las funcionalidades desde una perspectiva social, en que los agentes sociales incorporan acciones para realizar sus aspiraciones de poder (2016, p.273).

De manera que al unir las definiciones anteriores se puede concluir que el saber estratégico es enfocar la contabilidad al todo y no solo a una parte numérica, es ver la contabilidad más allá de un modelo reglamentario y adoptarla como una herramienta capaz de convertir una información de cualquier tipo en un análisis real de la organización, al

mismo tiempo es aprehender la información, manipularla, apropiarse de ella, saberla entrelazar con las necesidades actuales y futuras de la organización, proyectando no sólo el capital financiero sino también el capital humano e intangible. El saber estratégico es atreverse a los nuevos cambios contables, a romper estigmas, y empezar a crear nuevos modelos contables que permitan ver la contabilidad más allá de los valores monetarios y de los requisitos legales.

Aproximación a las características de la contabilidad cultural desde el saber estratégico

El saber estratégico como dimensión brinda posibilidades de cambio como se ha visto a través del tiempo en los modelos contables, ya que esta dimensión parte de un saber-hacer es decir se debe manejar un conocimiento, el cual en este caso parte de una ciencia formal y se debe modificar a través del tiempo, estos datos que surgen se aplican de manera estratégica al momento de mejorar los procesos de la contabilidad cultural, partiendo de la definición que brinda Ruiz: “Un modelo integrador de voluntades en un espacio en que un conjunto de percepciones que responde al estímulo de un saber hacer guiado por una racionalidad orientada por intereses y valores prevalentes” (2010, p.273). Es decir que mediante el saber estratégico se permite tomar lo mejor de varias ciencias, disciplinas, o situaciones y de tal manera dar solución a las necesidades conjuntas de los diferentes contextos.

De igual manera se analiza que la relación de la contabilidad cultural partiendo del saber estratégico inicialmente surge con el desarrollo del capitalismo industrial, Aktouf (2006) menciona que los países con dicho desarrollo “existen porque son resultantes de largas tradiciones de filosofías y de culturas del trabajo mucho más comunitarias, mucho menos individualistas y exclusivas, mucho más distribuidoras de las riquezas producidas, mucho más participativas” (p. 62), por ende, estos países hacen de la industria cultural una de las más importantes industrias económicas para ellos, el proceso de producción artístico tiene la misma importancia que el proceso de producción de la industria tradicional colombiana, por otro lado el capitalismo industrial el cual surge a partir de un saber estratégico permite la valoración del capital tanto financiero como humano e intangible, teniendo en cuenta que en este caso el capital humano es un poco pero se encarga de las múltiples tareas, ejemplo de ello es en las corporación teatrales, el representante legal puede ser al mismo tiempo el director artístico, el actor de la próxima obra, el mensajero, el técnico de luces o de sonido, entre otros cargos que se deben de desempeñar en la industrial teatral pero que el contexto Colombiano no permite que cada cargo tenga su propio colaborador, pues la realidad es que la sostenibilidad de la mayoría de estos no da para asalariar a otras personas y también la realidad es que el personal no siempre es vinculado por ende se les paga por un servicio el cual bajo la normatividad Colombiano tienen múltiples requisitos desde ser poseedor del

Registro Único Tributario (RUT) hasta tener que aplicar retención por la prestación del servicio.

Así que este necesita un trato especial que permita que el artista tenga mayores garantías; aquí es donde entra la contabilidad como saber estratégico pues conocemos unas bases para este tipo de necesidades, pero estas deben ser alineadas a las necesidades culturales. También debemos hablar del capital intangible: el cualitativo, este mediante el saber estratégico tiene mayor representación pues permite que los derechos de autor tengan un valor monetario en la contabilidad, las ideas y obras escritas no van a seguir siendo papeles del montón sino que tendrán el valor que representan, pues una corporación teatral sin ideas y sin obras montadas o en proceso de montaje o creación no son nada, el capital más importante para este es el que tienen por presentar, el que permite que se venda, es el arte que van a representar.

Y no solo se enlazan por lo anterior pues por otro lado el hecho de la contabilidad tenga la dimensión del saber estratégico este permite que los registros en general tengan una proyección actual y futura de la corporación más real, pues por medio de la estrategia se logra que todo lo cualitativo que constituye la cultura adquiera un valor que por el momento es intrínseco y se da a partir de un “presupuesto” con los pocos datos que se tiene y de un acercamiento a un estándar ya creado por la misma industria, aquí es donde surge una necesidad de crear un modelo para que dicho valor no sea subjetivo sino que se asimile a la realidad, todo esto por medio de estrategias y antecedentes; el saber estratégico como dimensión no solo como se diría en lenguaje popular está “desembalando” a las corporaciones a la hora de hacer sus registros sino que también disminuiría la contabilidad creativa que ellas deben manejar para cumplir con la normativa comercial, esto último recordando que la estrategia permite que se encaje la norma a nuestro favor.

Por último la aproximación dada es que desde el saber estratégico se logre establecer unos posibles evaluadores respecto a los efectos económico que se dan sobre la cultura además estos evaluadores reflejaran el interés de una población que es poco estudiada y su enfoque es más social, se logra empezar por identificar las falencias que tiene el actual modelo contable en estas corporaciones y observar alternativas de valoración tanto locales como internacionales; pero para poder registrar todo eso la contabilidad necesita dar un pequeño vuelco en el cual, se generen nuevas ramas que respalden y guíen las corporaciones contablemente y tenga como prioridad proteger y resguardar su patrimonio para que esta subsista en el tiempo; al mismo tiempo se utilice un modelo contable más acorde con las necesidades del sector cultural teniendo en cuenta su manera de financiación, su capacidad de endeudamiento, el capital humano y la clasificación de sus activos fijos.

Conclusiones

Si bien está claro que el modelo contable financiero no es mejor aliado a las corporaciones de teatro, las limitaciones se pueden sobrepasar y adaptar el modelo a las corporaciones, Lo primero que se debe de tener en cuenta es que el profesional contable debe empaparse un poco más acerca del teatro debe de conocer tanto de casi como de la contabilidad para poder comprender cómo son sus rendimientos, cuáles son sus activos fijos, que hace parte del inventario, que es un costo y que un gasto, entre otros. Lo segundo ese debe desarrollar un sistema de costos acorde con los servicios teatrales pues se debe tener en cuenta que es costo de estas varía según las condiciones, el elenco, la historia; Los derechos de autor entre otros intangibles deben ser considerados activos, además se debe de tener en cuenta la forma de capitalización de estas corporaciones ya que es por medio de donaciones.

Aunque también se debe resaltar que la contabilidad fue calificada como útil en las corporaciones y aceptable. Es decir que no todo es malo, esa barrera entre contabilidad y cultura cada vez más se está sobrepasando, los artistas están aprendiendo a organizar un empresa, han salido de su zona de confort y junto con los contadores han trabajado en equipo para adaptarse poco a poco a un mundo totalmente ajeno para ambos, además de los beneficios que otorga la ley a las corporaciones pues por el hecho de llevar la contabilidad y estar en régimen especial son exoneradas de rendir alguno que otro impuesto, siempre y cuando sigan justificando porque deben seguir siendo régimen especial y cumplan los requisitos tributarias.

Por último y para que la contabilidad cultural tenga un rendimiento igual de eficiente a la contabilidad financiera, se deben desarrollar nuevos modelos, y como se menciona al principio se deben dar nuevos cambios desde el saber estratégico el cual permite convertir todo lo cualitativo que rodea al arte en una información numérica que se pueda registrar en los libros de contabilidad, de igual manera que convierta toda esa información numérica que arroja un informe contable en la mejor guía para la toma de decisiones. se debe dar a conocer que la contabilidad tiene una dimensión al saber estratégico, como funciona y cómo puede ser implementado a las ESAL que actualmente están en el proceso de transición y adaptación a la normativa contable.

Referencias bibliográficas

Aguilar, J., Corredor, J., y Díaz, G., (2016). *Dificultades administrativas, contables y económicas que afrontan las entidades sin ánimo de lucro como consecuencia de la convergencia normas internacionales de información financiera*. Recuperado de <http://expeditiorepositorio.utadeo.edu.co/bitstream/handle/20.500.12010/2670/Dificul>

- tades%20en%20entidades%20sin%20%C3%A1nimo%20de%20lucro.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Aktouf, O. (2016). La contabilidad como saber-hacer estratégico. De la contabilidad de caja en la auditoría hasta la responsabilidad social de las empresas. *En-contexto*, 4(5), 51-79 Recuperado de: <http://ojs.tdea.edu.co/index.php/encontexto/article/view/362/379>
- Cano, V. y Monsalve, H. (2012). *La contabilidad al rescate del patrimonio cultural como una alternativa para la defensa de la riqueza nacional. Una propuesta para defender lo propio y valorar lo nuestro*. Libro de ponencias. XXIII congreso nacional de estudiantes de contaduría pública de Colombia. 128-154. Recuperado de <http://www.fenecop.org/documentos/viewdownload/6-ponencias-de-los-congresos/70-cnecp-xxiii-2012>
- Consejo Técnico de la Contaduría Pública. (20 de 10 de 2015). Orientación técnica sobre entidades sin ánimo de lucro. Bogotá, Colombia. Recuperado de http://www.ctcp.gov.co/puerta/athena/_files/docs/1472852119-2195.pdf
- Decreto 4400 de 2004. Diario Oficial 45777 de diciembre 30 de 2004 <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=15581>
- Franco-Ruiz, R. (2016). Sociodicea contable en evolución: del saber estratégico a la crisis de la representación. *Rev. Cient. Gen. José María Córdova*, 14(18), 269-307. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/recig/v14n18/v14n18a14.pdf>
- Gaviria, A. M., Giraldo, S., Higuaita, N. A., y Seguro, Y. (2010). Bohemia y el escriba: representación contable de la realidad cultural. Libro de ponencias. XXII congreso nacional de estudiantes de contaduría pública de Colombia. 128-154. Recuperado de <http://www.fenecop.org/documentos/viewdownload/6-ponencias-de-los-congresos/69-cnecp-xxii-2010>
- Gómez, J. C., Lastra, C. y Ocampo, C. A., (2008). Algunas relaciones entre contabilidad y cultura. *Contaduría Universidad de Antioquia*, 52. 215-258. Recuperado de <https://aprendeenlinea.udea.edu.co/revistas/index.php/cont/issue/view/237>
- Ocampo, C. A. Lo cultural: Enfoque que requiere de estructura en contabilidad. Universidad de Antioquia[U1] Recuperado de <https://studylib.es/doc/279700/lo-cultural--enfoque-que-requiere-de-estructura-en-contab>
- Ortiz, F (2010), La dimensión pragmática del saber estratégico: hacia un esquema de competencia estratégica *Revista Técnica Administrativa*, 9(4). Recuperado de <http://www.cyta.com.ar/ta0904/v9n4a2.htm>

Para citar este artículo

Giraldo, V. y Piedrahita, M.C. (2018). Potencialidades de la contabilidad cultural desde el saber estratégico a las corporaciones teatrales del Área Metropolitana del Valle de Aburrá. *Agora Revista Virtual de Estudiantes*. (7). Pag. 39-53